



COMUNICADO

Nuevos Precios del Combustible

La Secretaría Nacional de Energía y la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia informa:

Que los precios de paridad de importación de los combustibles vigentes del 24 de septiembre de 2009 al 7 de octubre de 2009, serán los siguientes:

Producto	Precio (\$/Gal.)	Variación
Gasolina de 95 Octanos	2.0135	+0.02
Gasolina de 91 Octanos	1.8884	-0.04
Diesel Liviano S(5000)	1.8528	0.00
Diesel Liviano(S500)	1.8776	0.00

Que los cambios de los precios del combustible en estaciones de servicio en la ciudad de Panamá, a partir del 26 de septiembre de 2009 al 9 de octubre de 2009, serán los siguientes:

Producto	Precio (\$/Gal.)	Variación
Gasolina de 95 Octanos	2.94	+0.02
Gasolina de 91 Octanos	2.70	-0.04
Diesel Liviano S(5000)	2.38	0.00
Diesel Liviano(S500)	2.45	0.00

Las principales razones de la variación de los precios del combustible son las siguientes:

1. El precio de las gasolinas estuvo marcado por problemas operacionales en las refinerías de Estados Unidos de Norteamérica que incrementaron el valor del octanaje y además por ajustes de las propiedades físicas por el cambio de estación.
2. En el caso del diesel, la demanda para calefacción no es significativa por razones de clima y todavía hay mucha oferta.

De acuerdo al Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 73-2007 y sus modificaciones, a partir del 1 de junio de 2009, el Diesel Liviano Grado 2D S(5000), reduce su contenido de Azufre a 3000 ppm.

Actualmente se comercializan en el mercado panameño el diesel normal (Diesel Liviano 2D S5000) y el diesel bajo azufre (Diesel Liviano 2D S500). Ambos productos tienen precios diferenciados, por razón de sus costos en el mercado internacional, siendo mayor el precio del diesel 2D S500 bajo en azufre.

El precio de paridad de importación y los precios tope en estaciones de servicio vigentes, al igual que la tendencia diaria del precio de paridad de importación, se podrán encontrar en las páginas WEB de la Secretaría Nacional de Energía y la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia en las siguientes direcciones www.energia.gob.pa y www.acodeco.gob.pa

Adjuntamos el cuadro de precios tope para las estaciones de servicio y los precios de paridad de importación.